

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

CAPITALIZACIÓN Y ARQUITECTURA POLÍTICA EN POSADAS, TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES (1930-1937).

Romero, Martín Gabriel.

Cita:

Romero, Martín Gabriel (2019). *CAPITALIZACIÓN Y ARQUITECTURA POLÍTICA EN POSADAS, TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES (1930-1937)*. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/207>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

103 Procesos de municipalización en provincias y territorios nacionales (1840-1940).

Capitalización y arquitectura política en Posadas, Territorio Nacional de Misiones (1930-1937).

Romero, Martín Gabriel.

Universidad Nacional de Misiones – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para publicar.

CAPITALIZACIÓN Y ARQUITECTURA POLÍTICA EN POSADAS, TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES (1930-1937).

Introducción.

El presente texto responde a una necesidad temática: rescatar a la arquitectura como objeto de estudio de la historiografía regional y local en Misiones, Argentina. Esto, no sólo con el fin de ampliar los horizontes investigativos de la disciplina historiográfica, sino también de ampliar los estudios de la historia política de nuestra joven provincia en relación a su origen como Territorio Nacional, su vinculación con el Estado Nacional y la importancia del arte, el urbanismo y el proceso de municipalización de sus pueblos y localidades como patrimonio histórico y cultural. La subdivisión de esta ponencia, respondiendo a variables específicas, se ha repartido en seis unidades. La primera está dedicada a la fijación de nociones teóricas y conceptuales que orientan el trabajo en su totalidad, es decir, su inserción metodológica en un mapa epistemológico basado en dos enfoques provenientes de la teoría social contemporánea francesa; además de una serie de acontecimientos vinculados al recupero de la dimensión diacrónica de nuestro objeto de estudio. La segunda tiene que ver con la constitución de la estructura gubernamental en el Territorio Nacional de Misiones a partir de los últimos veinte años del siglo XIX. La tercera remarca un conjunto de representaciones políticas emergentes después de algunas modificaciones en el sistema electivo y representativo del legislativo y ejecutivo argentinos. La cuarta detalla la agencia ejercida por sujetos políticos y actores de las nuevas representaciones mencionadas en la tercera. La quinta provee un panorama de por qué las estructuras de una sociedad, más allá del cambio de representaciones, no cambian por sí solas y el origen de nuevas representaciones, y cómo repercuten en el dominio del combate por el poder. Por último, y más importante, la sexta trata sobre las políticas arquitectónicas tendientes a la municipalización del Territorio Nacional de Misiones y particularmente la ciudad de Posadas. Creemos necesario destacar que este texto es un intento de someter a crítica los estudios acerca de la arquitectura vinculada a la historia política de la provincia de Misiones.

1. Genealogía praxeológica de la arquitectura del poder.

En primer lugar, se objetiva el proceso histórico del marco temporal periodizado (1930-1937). En segundo lugar, se introduce el marco teórico metodológico para el análisis del conjunto de relaciones históricas desarrolladas por los agentes sociales en el campo constituido.

Durante el proceso histórico desarrollado durante el período 1930-1937, debemos tener en cuenta tres variables constitutivas de las actividades prácticas de las sociedades políticas de los siglos XIX y XX: escalas, períodos y acontecimientos (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1		Dimensión diacrónica
ESCALA	PERÍODO/AÑO	ACONTECIMIENTOS
Internacional	1914-1918	Desarrollo de la Primera Guerra Mundial.
	1929	Crisis Mundial. Caída de la Bolsa de Valores de Wall Street.
Nacional	1912	Sanción de la Ley "Sáenz Peña" N° 8871.
	1916	Hipólito Yrigoyen gana las elecciones presidenciales.
	1918	Reforma Universitaria en Córdoba.
	1919	Primeras legislaciones para la provincialización del Territorio Nacional de Misiones.
	1929	Crisis política y económica en Argentina.
Regional y Local	1930	Primer Golpe de Estado en la República Argentina.
	1881-1883	Creación del Territorio Nacional de Misiones. Rudecindo Roca es Gobernador de Misiones. Posadas es cedida a Misiones.
	1884	Sanción de la Ley N° 1532.
	1919	Realización del censo de jurisdicciones policiales del Territorio Nacional de Misiones. Conformación de los primeros grupos pro-provincialistas en Posadas.
	1920	Realización del Censo de Territorios Nacionales.
	1930	Carlos Acuña es Gobernador de Misiones.
1932-1937	Alejandro Bustillo llega y trabaja en Misiones.	

La importancia que tienen los acontecimientos señalados arriba cumplen con la función de interconexión, de redado histórico. Los acontecimientos no poseen ni la misma importancia, ni la misma amplitud cronológica, ni tampoco la misma capacidad de producir determinados efectos (Foucault, 1994). La serie de acontecimientos expuesta da cuenta de los "efectos de verdad" y las prácticas que, a partir de la década de los años '30 del siglo XX se condensan en nuevas políticas arquitectónicas para el Territorio Nacional de Misiones. De forma vertical, partiendo de la escala internacional, pasando por la nacional hasta llegar a la regional y local, los efectos que someten unos acontecimientos a otros están interconectados, por lo que se torna indispensable el reconocimiento de una discontinuidad histórica, es decir, una serie de cambios abruptos al interior de las unidades discursivas (disciplinas y prácticas políticas), tanto en el orden jurídico como en el orden del saber, a su vez estos, interconectados. Por tanto, el discurso es el equivalente al acontecimiento (Foucault, 2014).

Incorporamos aquí dos conceptos clave en el pensamiento de Foucault y de alta utilidad a nuestros fines analíticos, *gubernamentalidad* y *dispositivo*. La gubernamentalidad es presentada como

...el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma principal de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad ... (Foucault, 2009: 203).

La gubernamentalidad es una forma de poder específica. Es el ejercicio del poder en amplitud geográfica internacional y conocimiento poblacional local. Notamos aquí la noción de dispositivo vinculada al término seguridad, como “instrumento técnico esencial”. Por otra parte, concierne saber a qué refiere Foucault con dispositivo.

En consonancia, el dispositivo foucaultiano tiene tres niveles de problematización: 1) el dispositivo es una red, posee su naturaleza y se asocia con la noción de acontecimiento. Como red, el dispositivo es un conjunto heterogéneo (visible e invisible) de discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas y leyes (García Fanlo, 2011)., 2) la naturaleza del dispositivo señala que la vinculación de sus elementos es inherente, es decir, que el discurso es un dispositivo práctico que permite “justificar y ocultar una práctica”. 3) El dispositivo (discurso, institución, establecimiento arquitectónico) es una formación que tiene como objetivo responder a la urgencia histórica de un contexto específico de producción. El dispositivo foucaultiano “...parece remitir a un conjunto de prácticas y mecanismos (invariablemente discursivos y no discursivos, jurídicos, técnicos y militares) que tienen por objetivo enfrentar una urgencia para obtener un efecto más o menos inmediato...” (Agamben, 2011: 254).

Para la construcción del modelo o campo incorporamos elementos de la *praxeología social* bourdieuana. A partir de la lectura estructuralista (momento objetivista) y el punto de vista constructivista (momento subjetivista), se sigue por la instancia praxeológica (momento relacional/relacionalismo metodológico). La praxeología social entrelaza los puntos de referencia estructuralista y constructivista. Requiere dos momentos

- a.) Reconstrucción de las estructuras objetivas (espacio de posiciones) y de la distribución de recursos socialmente eficientes apoyados en las representaciones.
- b.) Reintroducción de las experiencias inmediatas de los agentes y explicación de las percepciones y apreciaciones (disposiciones).

Es importante “...enfaticar que, si bien los dos momentos de análisis son igualmente necesarios, no son iguales: se le asigna a la ruptura objetivista una prioridad epistemológica sobre la comprensión subjetivista...” (Wacquant, 2014: 35). Para tal empresa, se torna indispensable incorporar las nociones de *campo* y *habitus*.

La noción de campo hace referencia a un espacio estructurado de posiciones (o puestos) y de relación entre esas posiciones (luchas), cuyas propiedades dependen de las posiciones que ocupen los agentes en el campo y que pueden analizarse en forma independiente de las representaciones que tienen los agentes acerca del mundo social (Bourdieu, 1990). Dentro de dicho campo, los agentes desarrollan determinadas estrategias o *habitus* que, en el sentido lúdico de los términos, se ven asociados a la noción del *juego social*, previamente incorporado por ellos en otros campos constituidos por diferentes formas de apropiación y distribución de capitales (Bourdieu, 2013).

Mediante estos elementos conceptuales, optamos por denominar *campo gubernamental arquitectónico* al espacio sociohistórico construido entre 1930 y 1937 en Misiones como territorio nacional, en el marco de un contexto político de reestructuración del

campo de relaciones y su relación con la arquitectura y los agentes vinculados a su realización. Al interior del campo gubernamental arquitectónico existen reglas de funcionamiento en la producción y reproducción social del mismo, por lo que su mantenimiento en el orden de los objetos, apropiaciones y distribuciones obedece a mecanismos de solidificación y reestructuración de las formas de dominación. Los agentes que juegan en su interior ocupan posiciones interconectadas unas con otras, variando su movilidad social, económica, política y cultural. Si bien los capitales que encontraremos aquí se ajustan a estas variables mencionadas en el enunciado anterior, es el *capital político* (una subespecie del *capital social*) al que se le ha conferido un mayor peso a los fines de esta ponencia. Por lo que podríamos hablar también de una economía política y simbólica al interior de los mecanismos regulatorios del campo.

2. Estructura gubernamental de Misiones.

Tras la finalización de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), Argentina comienza a profundizar un período histórico denominado Proceso de Organización Nacional, el cual se caracterizó por el reordenamiento de fuerzas en función de la conformación del Estado Nacional y la limitación de su marco geográfico de expansión territorial. Este proceso se materializó mediante una serie de políticas territoriales tendientes a la delimitación geográfica o marcado de límites de la Nación en relación a otras naciones, basadas en la creación de unidades geográficas y territoriales con menor peso jurídico y administrativo que las provincias: los Territorios Nacionales. Los Territorios Nacionales "... siempre postergados con relación a las provincias, desarrollaron su larga existencia a la espera de decisiones que debían bajar desde Buenos Aires..." (Quaranta, 2013: 22).

El antiguo territorio de las Misiones, debido a su posición en una zona de frontera (con el Brasil y el Paraguay) corrió la fortuna de ser un Territorio Nacional. La Federalización de Misiones fue tema del Congreso Nacional desde 1869. La finalización de la Guerra de la Triple Alianza no anuló las controversias entre los gobernantes de los países de Argentina y Brasil. Los brasileños fundaron una serie de colonias alrededor de zonas donde Argentina iba expandiéndose. Por si fuera poco, la Federalización de Buenos Aires como nueva capital hace que la Provincia de Corrientes se muestra reticente a las autoridades nacionales, sobre todo al presidente de la Nación, Julio Argentino Roca. El presidente, debido a la controversial relación política con Brasil, envía al Congreso de la Nación un proyecto de ley, el 5 de julio de 1881, con un único artículo en el cual se perfilan los límites fluviales y la localización latitudinal y longitudinal de Misiones, con pedido de declaración de Territorio Nacional para la misma. Misiones es declarada como Territorio Nacional el 20 de diciembre de 1881, dependiente del Poder Ejecutivo de la Nación con sede en Buenos Aires (Etorena y Freaza, 2010a). En este ínterin, los legisladores correntinos, con fecha del 22 de julio de 1881 votan y aprueban la ley por la cual el Ejecutivo autoriza la enajenación de todas las tierras fiscales de Misiones, subdividiéndolas en lotes de 25 leguas, lo cual "...resultó un gran negociado entre el gobernador, sus hermanos, el Jefe del Regimiento 3 coronel Reduciendo Roca, Antonio Lezama y otros..." (Etorena y Freaza, 2010a: 198).

Si bien el Territorio Nacional de Misiones fue conformado mediante esta parafernalia jurídica y política, aun no tenía gobernante, pero sí capital, la cual era San Martín (actual pueblo de Corpus). Relacionado a estos dos puntos

Fue designado el 1° de enero de 1882 como primer gobernador de Misiones el Coronel Rudecindo Roca, hermano del presidente. Este, inmediatamente se trasladó a Corpus (Ciudad de San Martín) cuya situación geopolítica consideró totalmente inconveniente como capital del nuevo territorio, por falta de comunicaciones terrestres (Ibídem, 199).

El Gobernador Roca veía más ventajosa la situación geopolítica de la ciudad de Posadas, por aquel entonces territorio de la Provincia de Corrientes. Consiguió que Posadas pase a ser la capital del Territorio Nacional de Misiones gracias al condicionamiento que jugó el negociado de tierras garantizado por la legislatura correntina el año anterior (lo cual significó corrupción por parte del Gobernador correntino Antonio Gallino) y al apoyo del presidente del país, su hermano. Sin embargo, estos simples condicionamientos no fueron suficientes, por lo que Rudecindo Roca tuvo que recurrir al Regimiento 3 de Línea (su milicia armada) y al apoyo de Manuel Derqui (ex Gobernador de Corrientes) para poder hacerse con la tenencia de Posadas y convertirla en capital del emergente Territorio Nacional de Misiones. Rudecindo Roca aplicó métodos de tortura, y aunque Antonio Gallino se resistió, prevaleció la voluntad del Gobernador del flamante territorio nacional

Como la intervención tuvo el resultado que deseaba, de vuelta a Posadas traía consigo al destronado Gobernador que por no haber querido satisfacer las insaciables pretensiones de Roca que quería tragarse todo Misiones, haciéndole presión como jefe de las fuerzas interventoras que lo sostenían en el Gobierno, lo mandó maniatado al Chaco a firmar su renuncia para que lo sucediese el Dr. Derqui, quien en la combinación para arruinar a Gallino, había prometido grandes ventajas en la infame adquisición de los terrenos de Misiones (Romero y Cortés, 1890: 26).

A mediados del mes de octubre de 1884 se sanciona la Ley N° 1532 de Organización de los Territorios Nacionales, la cual, en su Artículo N° 4 establecía que para que un Territorio Nacional sea declarado como Provincia argentina el requisito indispensable sería que la población en su interior alcance un total de sesenta mil habitantes. En cuanto al orden representativo "...esta ley disponía que el gobernador del territorio debía ser designado por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado y duraba tres años en sus funciones, pudiendo ser designado por otro período..."(Amable, Dohmann y Rojas, 2014: 6). Debido a esto "...la actividad partidaria en el Territorio Nacional de Misiones era limitada, porque sus habitantes no elegían gobernador ni legisladores y tampoco estaban habilitados para participar en elecciones presidenciales..." (Ibídem, 7). Para que se revirtiera esta limitación política y representativa, debía haber, por un lado, un fundamento poblacional con connotaciones cuantitativas basadas en el orden jurídico, y por otro -y tal vez más importante para la perpetuación de un proyecto provincialista- un cambio en las representaciones que los agentes se hacían de sus prácticas políticas.

Al interior de los territorios nacionales, no sólo debía jugar la ley, sino también la subjetividad, la representación de los agentes políticos, para que se produjeran los cambios necesarios para que sean declarados provincias. Y además de nuevas representaciones, tendrían que haber políticos con la voluntad de generar estas transformaciones electivas.

3. Las nuevas representaciones nacionales o la misma formalidad representativa y territorial

Durante los últimos años del siglo XIX, Argentina atraviesa una serie de cambios en las representaciones de las prácticas políticas. Ello estuvo representado en el surgimiento de la Unión Cívica Radical, la cual, a partir del protagonismo de Hipólito Yrigoyen al frente del radicalismo y las revoluciones que -aunque fallidas- generaron un punto de inflexión en el seno de la representatividad oficialista y conservadora perpetuada en el poder por la generación del '80. Al ser la UCR un movimiento popular, cuestionaba la representatividad conservadora. A principios del siglo XX, gracias a la presión política y los acuerdos con la elite gobernante, comienza a generarse en el país una serie de aperturas políticas y jurídicas en torno a los mecanismos electorarios para que las mayorías podasen decidir quién los iba a representar en medio del gobierno nacional y las decisiones de Estado. El 10 de febrero de 1912 es sancionada la Ley N° 8.871 "Sáenz Peña" que establecía el voto universal, secreto, obligatorio y masculino para la elección de gobernadores provinciales y presidentes, con arreglo a los colegios electorales provinciales. Los primeros comicios en los que se implementó esta ley se celebraron en abril de 1916, dando como ganador de la presidencia a Hipólito Yrigoyen. Este hecho representó un cambio de clima de época en la Argentina, debido a que es la primera vez que el voto popular determina quién sería el Jefe de Estado de la Nación. Los Territorios Nacionales se vieron exentos de las votaciones, en el marco de la Ley 1.532. La población de Misiones no superaba los sesenta mil habitantes para ese año.

Durante los primeros dos años de la gestión de Yrigoyen, a escala internacional se estaba desarrollando la Primera Guerra Mundial. Frente a todas las contradicciones y presiones, Argentina se posicionó como neutral ante el conflicto bélico mundial. En 1918, entre los meses de marzo y octubre, se desencadena en Córdoba la Reforma Universitaria, símbolo histórico de la lucha popular contra el conservadurismo institucional de raigambre colonial. Yrigoyen manda a su interventor, apoyando el movimiento estudiantil. Este hecho le genera simpatía entre periodistas y estudiantes, algunos de los cuales, por este gesto, adhieren a sus ideas y acciones políticas. Los letrados y políticos que poblaban en la Misiones territorialiana no estarían exentos de esta efervescencia política y partidaria.

4. Agenciamiento pro-provincialista.

La estructura gubernamental de Misiones permanecería intacta a pesar de la modificación metodológica de las elecciones de representantes en las provincias y el país. Sin embargo, las representaciones que se haría un grueso de los partidarios de la UCR en los Territorios nacionales se verían renovadas, no en función del mecanismo electorario únicamente, sino también en cuanto al deseo de provincializar los Territorios Nacionales. Ello conllevaría a que en sus Territorios, los pobladores puedan elegir a sus representantes, y volverse representantes en sus municipios locales, de forma más autónoma y con mayor peso de la población civil en las decisiones políticas.

Podrían, en consecuencia, elegir representación política a nivel macro (presidente y gobernador) y micro (intendentes, concejales y jueces de paz) con mayor libertad deliberativa, legislativa y ejecutiva. Habría un intento por transformar las representaciones, y de esta forma, transformar las prácticas sociopolíticas en los Territorios.

Entre 1919 y 1920 ocurre una serie de acontecimientos que marca la emergencia de representaciones y de un agenciamiento original en el Territorio Nacional de Misiones: el reconocimiento de la ley de Organización de Territorios Nacionales, el radicalismo yrigoyenista de Misiones y la tentativa partidaria de la provincialización. En 1919 se desarrolla el Censo de jurisdicciones policiales del Territorio Nacional de Misiones, el cual arroja un resultado de 63.246 habitantes. En 1920 se desarrolla el Censo General de los Territorios Nacionales de la República Argentina, cuyo Tomo I (La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco) arroja un resultado de 63.176 habitantes. Si bien el primer censo arroja un resultado mayor al segundo, el Territorio Nacional de Misiones podría en adelante desarrollar tratativas para ser declarada Provincia argentina. El Territorio Nacional de Misiones ya contaba entre su población con una pequeña burguesía local centrada en la capital, Posadas. Puede entenderse a la pequeña burguesía como aquella clase social, cuya situación de clase se halla en una posición intermedia entre la burguesía industrial (aunque en Misiones, incipiente) y el proletariado o clase obrera, y dicha posición en la estructura de clases permite suministrarle al Estado (o territorio nacional/municipio) sus cuadros administrativos (Gutiérrez, 2011). La pequeña burguesía misionera/posadeña de finales de la década del '10 del siglo XX estaba compuesta por militantes radicales yrigoyenistas que vieron la posibilidad –en un contexto con novedosas formas políticas y participación popular– de provincializar a Misiones. Este grupo social y político se denominó a sí mismo como Comisión Pro-provincialización, a partir de 1920, cuyos inicios se remontan alrededor de 1919, mediante varias comisiones participativas que pregonaban la vida cívica, autónoma y democrática, el manejo de los recursos y la ampliación de la participación política de la ciudadanía misionera, debido a que los habitantes de Territorio Nacional de Misiones no podían elegir ni presidentes ni gobernadores, y además, eran considerados como “ciudadanos de segunda” (Moroz, 1975).

Los agentes que conformaban la Comisión Pro-provincialización, en su mayoría radicales, tuvieron a su favor el apoyo del Jefe de Estado, ya que “... el Presidente Hipólito Yrigoyen presentó su primer proyecto de provincialización de Misiones en 1919...” (Quaranta, ob. cit., 38). Sin embargo, el proyecto no prosperó debido a que el presidente no contaba con las fuerzas representativas suficientes para aprobarlo. Por si fuera poco, llegado el año 1929 (durante el segundo período presidencial de Yrigoyen) emerge un grupo político en el Territorio Nacional de Misiones que se autodenominó como la Liga Antiprovincialista, en cuyo seno se hallaban integrantes de la Cámara de Comercio e Industria de Misiones y la Asociación Argentina de Plantadores de Yerba Mate¹. La Liga Antiprovincialista obstaculizó la serie de tratativas en pro de la provincialización de Misiones mediante el envío de una gama de petitorios a la Cámara de Diputados de la Nación con el objetivo de congelar el proyecto.

¹ Tanto la CCIM como la APYM se opusieron al proyecto de provincialización debido a dos variables. Por un lado, por las pésimas condiciones laborales en las que se introducía a los trabajadores o productores directos en el proceso extractivo de la yerba mate para materializar la generación de plusvalor. Por otro, la aprobación de un proyecto de provincialización, creían los industriales, les daría pérdidas en sus ganancias, por motivo de regulación de las relaciones laborales que produciría este proceso.

5. Golpe de Estado y Reestructuración gubernamental

Vimos cómo al interior del campo gubernamental coexistieron dos grupos con dos representaciones opuestas. Por un lado, los agentes pro-provincialistas, y por otro los agentes antiprovincialistas. Los primeros buscaban cambiar las representaciones políticas de la sociedad misionera a través de una radicalización de las prácticas políticas. Los segundos, sostener sus privilegios de clase en términos económicos y culturales. Sin embargo, el sistema de representatividad -aunque los radicales yrigoyenistas entre 1916 y 1929 hayan suministrado la mayoría de los cuadros administrativos- no fue modificado, por lo que los representantes del Territorio Nacional de Misiones seguían siendo designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Por lo tanto, la emergencia de nuevas representaciones políticas o esquemas mentales no fue suficiente para modificar la estructura del campo. Si bien la transformación de las representaciones es un requisito para la transformación de la estructura del campo, si no se modifican sus reglas o estructuras regladas, el campo permanece en el estado en el que está, sin modificaciones o alteraciones en los esquemas corporales y mentales de mayor amplitud poblacional, sin transformaciones en la distribución de los recursos materiales, objetos y capitales en juego. Es aquí donde notamos que la estructura posee un mayor peso tanto en la practicidad de los agentes y un mayor peso epistemológico. La estructura, el campo, con esta variabilidad representacional (subjetiva) y una invariabilidad agencial y decisiva (objetiva), se tornó inmutable, favoreciendo a la clase y a la cultura nacionales que la originaron durante fines del XIX.

La oligarquía y la burguesía argentinas solo se habían alejado un poco de los altos cargos de gubernamentalidad, principalmente del Ejecutivo. Pero, en su mayoría componían el legislativo, con la misma práctica política de la generación del ochenta. Ni mucho menos habían dejado de ejercer el poder económico (por su posesión y distribución desigual del capital económico, basado en el modelo agroexportador y la gestión corporativa). Este hecho, sumado a la debilidad y las contradicciones de los dos gobiernos de Yrigoyen, y por si fuera poco, la crisis de 1929, acentuaron la caída del presidente y alzaron al poder nuevamente al Orden Conservador, fortalecido por las intervenciones militares. El 29 de octubre de 1929 se desata la peor crisis económica, financiera y social del capitalismo en el siglo XX, en Nueva York, Estados Unidos, conocida como el *Crack* de Wall Street. Este hecho obligó a los países que utilizaban el patrón oro como medio universal de cambio a cerrar sus importaciones. Los países económicamente dependientes del capital extranjero, como la Argentina, se vieron gravemente afectados por este hecho, lo que signaría también el último año de presidencia de Hipólito Yrigoyen y los primeros de la “Revolución Conservadora” inaugurada por el general Félix Uriburu y consolidada por Agustín Justo (Cantón, Moreno y Ciria, 1986). El campo que estas fracciones de la clase gobernante generaron en el siglo decimonónico siguió con su estructura original llegado el mes de septiembre de 1930, debido a que los agentes que se introdujeron en el mismo, pero con representaciones políticas diferentes, no alteraron la estructura del campo². El intervalo

² Sin embargo, debido a los inconvenientes macro desatados por la crisis económica mundial, los gobiernos argentinos que se sucedieron tras septiembre de 1930 inauguraron el desarrollo en el país de un modelo económico

de tiempo en el que gobernaron los radicales yrigoyenistas a lo largo del país, tanto en las provincias como en los territorios nacionales –más o menos unos diez o catorce años, dependiendo del territorio o las unidades políticas y administrativas en el que desarrollaron su rol de agentes sociales- no alcanzó para la modificación de sus estructuras regladas de funcionamiento, y por ende, de su posible transformación. Además, el capital económico, sumado al capital social y al capital cultural (éstos últimos materializados en la movilización de las fuerzas armadas y la proyección de los medios de comunicación [radio, música, arte y periódicos]), potenció la capacidad de agencia y dominación simbólica sobre la población por parte de la oligarquía y la burguesía nacionales. Esta composición interclasista es, en fin, la que siempre ha predominado, más allá de los intentos de radicales y otras facciones partidarias, con todas sus contradicciones, inclusive.

Por lo tanto, la gubernamentalidad en el Territorio Nacional de Misiones se mantendría por poco más de dos décadas por la estructura reglada conformada a partir de las normas jurídicas de la década del '80 del siglo XIX. Pero en adelante, a partir de 1930, será el Orden Conservador el que, nuevamente, impondría la representatividad gubernamental en el Territorio Nacional de Misiones, poniendo al mando a los cuadros de la élite afín a su proyecto político, económico y cultural.

6. Carlos Acuña y Alejandro Bustillo: la arquitectura del poder

Tras el Golpe de Estado, el 6 de septiembre de 1930, con fecha del 27 de octubre del mismo, se designa como nuevo Gobernador del Territorio Nacional de Misiones al Coronel Enrique Pilotto. Su paso por la gobernación fue de muy corta duración, representando más una gestión transicional a corto plazo que un sostenimiento gubernamental en sí.

El 19 de diciembre de 1930 es designado como Gobernador del Territorio Nacional de Misiones el Doctor Carlos Acuña, cumpliendo sus funciones hasta 1937, ejerciendo el poder durante dos gestiones³. Acuña "...fue el primer gobernador misionero y asimismo el primer posadeño que ocupó ese cargo... Conservador, era diplomático de carrera... Fue Secretario de la Delegación en Italia y Suiza y también embajador en Estados Unidos..." (Etorena y Freaza; 2010a; 373). Respecto a otras representaciones coetáneas contrarias a Acuña, este era "... simplemente, uno de los abogados que en el país se hace llamar doctor, ostentando en su chapa y membretes profesionales tal título..." (Herrera y Olmedo; 1935: 11). En cuanto a su política, se versa que "...empezó a exigir el más absoluto sometimiento a los funcionarios nacionales a sus designios políticos, todos debían secundarlo incondicionalmente..." (Ídem). Además de estas

basado en la sustitución de importaciones, no con una industria fuerte, sino una incipiente industria local que sirviera para reactivar el sector industrial nacional, y en consecuencia, fortalecer el movimiento obrero durante toda la década de los años 30.

³ Mario Herrera y Sesostri Olmedo, ambos integrantes de las comisiones por la provincialización en los años '20, de vocación periodística (el primero fue integrante de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, el segundo fundador del diario *El Territorio*) y espíritu crítico, realizaron severas críticas entre 1930 y 1935 (con cierta grandilocuencia para Hipólito Yrigoyen) al gobernador Acuña, elevando sus denuncias al diputado nacional por el Partido Socialista y Director del diario *La Vanguardia*, Juan Antonio Solari.

caracterizaciones, Acuña es un agente gubernamental apoyado en la *arquitectura del poder*, es decir, aquella disciplina por la cual se entreteteje y planifica un territorio en función de sostener y reproducir el orden de dominación de su tiempo, dirigida a la población, en base a un reforzamiento del aparato policial, funcional al capitalismo, y fortalecedora de la red urbana (particularmente en Posadas) de circulación de *capitales* distribuidos en forma desigual.

Carlos Acuña llevó a cabo en 1932 una serie de exposiciones de plásticos conocidos en el país y Misiones. Toda gestión gubernamental, sobre todo en un territorio nacional, innova el espacio donde ejerce el poder. El evento mencionado, trajo consigo una grata visita, de vital importancia. “Fue a razón de este evento que Alejandro Bustillo hizo su presencia... presentando la maqueta del Monumento a San Martín” (Winiel; 2017: 36). Con más detalle

Alejandro Gabriel Bustillo Madero (1889 - 1982) fue un arquitecto, pintor, escultor, y académico argentino. Uno de los arquitectos más relevantes de la Historia de la Arquitectura de Argentina. Sus obras monumentales ayudaron a la construcción simbólica de un país en auge, estaba tratando de legar un patrimonio a través de la creación de un lenguaje nacional, inspirado en la arquitectura clásica francesa... Con obras por buena parte de nuestro territorio, el accionar del arquitecto en sus primeros años de la mano de su hermano Ezequiel Bustillo, presidente de Parques Nacionales (PN) en su periodo fundacional, muestra una arquitectura definida por su entorno con fuerte raigambre nacionalista (Gayetzky y Basile; 2018: 1).

Sobre esta superficie de acontecimientos y características formativas de nuestros agentes principales de la arquitectura del poder, podemos determinar que el campo que nos atañe incorpora elementos de orden arquitectónico, moderno (aunque Bustillo se haya declarado antimodernista) y nacionalista. Ambos, Acuña y Bustillo, compartían el mismo horizonte cultural, el de una elite conservadora y nacionalista, fundamentada, en “La hora de la espada” que pregonó por 1924 el poeta de la derecha política argentina Leopoldo Lugones en su discurso de ocasión del centenario de la Batalla de Ayacucho, por el cual fundamenta la importancia y necesidad de un manejo militar de gobierno. Obsérvese en palabras de Lugones, anticipándose a la intervención militar setembrina de 1930

Ha sonado otra vez, para bien del mundo, la hora de la espada. Así como ésta hizo lo único enteramente logrado que tenemos hasta ahora, y es la independencia, hará el orden necesario, implantará la jerarquía indispensable que la democracia ha malogrado hasta hoy, fatalmente derivada, porque ésta es su consecuencia natural, hacia la demagogia o el socialismo. (Lugones; 2015: 4).

Si bien la representatividad gubernamental de Misiones a partir de diciembre de 1930 estaba a cargo de un civil, la injerencia policial estuvo presente, aunque con disimulo. La política arquitectónica de Carlos Acuña, apoyada en la obra del arquitecto Bustillo, apuntó a la materialización de dos variables: identificación y reordenamiento del espacio urbano, y confección de la aparatología (o conjunto de dispositivos) de resguardo y seguridad poblacional. De este modo, es como se constituye el campo gubernamental-arquitectónico. El *habitus político arquitectónico* de los agentes al interior de este campo sostuvo una red de poder basada en las premisas de la clase gobernante, conformada por las fuerzas de seguridad, la oligarquía y la burguesía

reinantes desde 1880. Un nuevo conjunto de disposiciones arquitectónicas serviría a la refundación del proyecto conservador⁴.

En ocasión de las propias representaciones del Gobernador Acuña, nos dice "...he dedicado atención preferente a la organización policial, procurando formar un personal competente y digno. En más de una ocasión he debido adoptar un criterio inflexible para desarraigar males viejos y levantar el prestigio de la institución..." (Acuña; 1935: 3). Y agrega "...he tenido el honor que se realice una de las iniciativas de mi gobierno en que puse mayor celo y convicción patriótica: la erección de un Monumento al General San Martín en esta Capital..." (Ídem). También se señala en su discurso la colaboración "desinteresada" del Arquitecto Bustillo, quien llevó a cabo el trazado de las plazas 9 de Julio y San Martín (en esta última se colocó la estatua del Libertador, cuyo pedestal es obra del arquitecto), el trazado del Parque República del Paraguay (actualmente al lado de los edificios de la legislatura provincial y el Museo Aníbal Cambas), la portada y paredones del cementerio local "La Piedad", la reforma del edificio de Gobernación, la portada del cerco de las ruinas jesuíticas y los planos para los edificios de las comisarías en Posadas.

La arquitectura de Acuña y Bustillo puede considerarse como elemento constitutivo de la *Semiosis* del *Ser Nacional*, entendida esta como fenómeno social o proceso de producción de sentido, que alude a una dimensión significativa que dota a la sociedad de elementos culturales determinados y asociados a los próceres y el positivismo. La cultura misionera moderna está dotada, aunque no en su totalidad, de elementos de la cultura moderna europea. Esta hibridación es producto de la acción realizada por agentes gubernamentales en función de la reestructuración de una cúpula política tendiente a la reproducción de lo que ya hemos adelantado como el Orden Conservador. El campo gubernamental arquitectónico se mueve dentro de la *Semiosis*, abarcando un amplio espectro de dotación de sentidos culturales modernos.

A partir del reconocimiento del discurso de Lugones y Acuña, y la obra de Bustillo en Posadas, podemos evidenciar los objetivos para el futuro del Territorio Nacional de Misiones: erradicar a los movimientos y agrupaciones políticas opositoras (tanto el radicalismo como el socialismo), crear un lenguaje social y arquitectónico nacionalista en un territorio de triple frontera, y generar una fisonomía a escala urbana que garantice el sostenimiento de la clase gobernante entre 1930 y 1935. Estos últimos, se planificaron en función de las resistencias *a posteriori* del Golpe de Estado y la designación de Pilotto y Acuña como jefes gubernamentales de la unidad política y administrativa misionera. Era necesario a los fines del proyecto de *restauración* conservadora modificar el espacio urbano, haciendo uso de los dispositivos de seguridad (comisarías y cárceles) y reconfigurando el espacio urbano capitalino dotándolo de consignas nacionalistas tendientes a repartición desigual de capitales en el territorio.

La realización arquitectónica demandada por Carlos Acuña apuntó a la forma gubernamental de poder. Privilegió la creación y sostenimiento de una obra arquitectónica en Posadas cuyo objeto fue la población (en relación a los casos de

⁴ El acontecimiento internacional y faro de este tipo de acciones ligados a la relación política entre arquitectura-gubernamentalidad-dispositivo es la *Renovación de París* durante el *Segundo Imperio* (segunda mitad del siglo XIX), de la mano del emperador francés Napoleón III y el Prefecto Georges Haussmann. Debido a las tres históricas oleadas revolucionarias (1920, 1930 y 1948), se creyó indispensable una renovación de la arquitectura y el urbanismo franceses con el fin de contrarrestar el movimiento revolucionario. Como esta renovación se quiso global, y ello se sabe por la generación del '80 en Argentina, el Territorio Nacional de Misiones, de la mano de Acuña, la adoptó, con el fin de erradicar al radicalismo, el provincialismo, el socialismo y la oposición en general.

criminalidad y oposición política partidaria), haciendo uso de una instrumentología técnica esencial compuesta por dispositivos de seguridad. Las plazas remodeladas también cumplieron este rol, aunque de una forma más sutil y simbólica, marcada por el lenguaje nacionalista diagramado por los arquitectos y políticos del poder pertenecientes al conservadurismo restaurador de la época. Bustillo, insigne representante de la arquitectura nacional, fue determinante en Misiones.

Si bien Bustillo trabajó en el Territorio Nacional de Misiones, como en San Ignacio, a nuestros fines, en esta ocasión optamos por referirnos a la capital. El siguiente cuadro consigna las obras de Alejandro Bustillo en Posadas⁵.

Cuadro N° 2 La labor de Alejandro Bustillo en Misiones	
AÑOS	OBRAS
1934	Proyecto del pórtico del Cementerio La Piedad. Comisarías: Comisaría Primera en el Parque Municipal; Comisaría Segunda en La Picada; Comisaría Tercera en Villa Urquiza; Comisaría Cuarta en Villa Lanús.
1935 - 1936	Remodelación de la Residencia del Gobernador/Casa de Gobierno. Remodelación de la Plaza San Martín. Plaza Municipal/Parque República del Paraguay.
1937	Remodelación de la Plaza 9 de Julio.

En las *memorias* de 1935, el gobernador traza grandilocuentemente la importancia de la nueva Plaza San Martín, como acción “patriótica” y “desinteresada”. A saber, es también en esta plaza del casco céntrico de Posadas donde se centró el Monumento al General San Martín. “Este hecho tuvo una alta significación para dotar a esta plaza de un carácter muy especial en cuanto al alto simbolismo histórico que aquilató... Correspondió la inauguración de este Monumento el 24 de abril de 1935” (Etorena y Freaza; 2010b: 72). Pero, el Monumento a San Martín tiene tras de sí una historia que, originalmente, no es estrictamente nacional. Conviene, realizar una recuperación sintética y diacrónica.

Se registran dos dimensiones del Monumento: la estatua y el pedestal. El primer ejemplar de esta estatua fue encargada al escultor francés Joseph Louis Daumas en 1857 por las autoridades chilenas, para ser puesta en Santiago, en honor al Libertador (Gutiérrez, 2016). Enteradas las autoridades argentinas de este hecho –sabiendo lo que significaba Francia en lo global-cultural y san Martín en lo político-nacional– a posteriori contratan a Daumas, encargándole un ejemplar para Buenos Aires que tuvo inauguración en 1860. A partir de allí, se hicieron más réplicas que se diseminaron en toda la extensión espacial argentina. La que encargó Acuña es una de las más de cincuenta copias que se hicieron en el país. El pedestal es obra de Bustillo, como así también la remodelación de la plaza. El pedestal es la plataforma sobre la que se erige la estatua, que conserva la leyenda en torno a la inauguración del Monumento.

La Plaza San Martín, anterior a llamarse así, era conocida como Plaza del Piso, y en ella convergían productores y comerciantes locales y del interior del territorio de Misiones. Por lo tanto, allí confluían lo económico y lo cultural. El lugar, era ideal para la construcción del ser

⁵ Estas obras se relacionan a los dispositivos de seguridad materializados arquitectónicamente. Conviene aclarar dos cuestiones. Por un lado, la obra a la que mayor énfasis le puso Carlos Acuña es la remodelación de la Plaza San Martín, a nuestro parecer, la obra que, de forma simbólica, se emparenta más con la construcción del ser nacional en el Territorio Nacional de Misiones. Por otro, el Parque República del Paraguay, conocido comúnmente en Posadas como el Parque Paraguayo, presenta una excepcionalidad en relación de la constitución del ser nacional en este territorio, por ser una representación del extranjero, del país al lado, del perdedor de la guerra en el siglo XIX.

nacional en el territorio, y además, este garantizaba la introducción del territorio de Misiones al *concierto nacional*. Todo esto gracias a la arquitectura, el urbanismo y la voluntad política de la gobernación territorial dentro del combate cultural en pro de erradicar al grueso de la oposición política y controlar la población. Son estos últimos dos los fines del proceso de municipalización en los territorios nacionales entre los siglos XIX y XX.

Conclusiones

A partir del reconocimiento de acontecimientos globales, nacionales y regionales, conseguimos mostrar cómo Misiones, y particularmente Posadas, se encuentran dentro de una red global de relaciones de poder, cuyo campo de relaciones opera a nivel local consubstanciando la relación entre las ideas históricamente definidas por sus agentes y las estructuras que los precede.

En lo que respecta a lo historiográfico, el estudio de la arquitectura de Bustillo en Misiones es un tópico novedoso, en incipiente desarrollo. Todo lo que se sabe de su arquitectura, así de la arquitectura previa a este, es producción de arquitectos que se esmeran en la aplicación del método histórico, común a las ciencias sociales. Pero, es poca la producción historiográfica en torno a Bustillo y la arquitectura de Misiones en general.

En fin, el estudio de la arquitectura, la construcción de la disciplina como objeto de estudio nos puede resultar muy útil para mostrar que, contrariamente a los historiadores que la retoman como accesorio heurístico entre sus variables de exposición de resultados investigativos, la historia política de los pueblos está sumamente ligada a la misma, que sin la arquitectura, muchas localidades ni siquiera hubieran podido desarrollarse en América Latina, Argentina y Misiones.

Bibliografía y fuentes.

Acuña, Carlos. (1934). “Memoria correspondiente al ejercicio de 1934”. Posadas. Imprenta oficial del Gobernador.

Agamben, Giorgio. (2011) “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica*. N° 73. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf> [Consulta 30/07/2019]

Amable, María Angélica; Dohmann, Karina; Rojas, Liliana Mirta. (2014). “Historia de la Provincia de Misiones Siglo XX”. Posadas. Ediciones Montoya.

Bourdieu, Pierre. (1990) “Algunas propiedades de los campos”. *Sociología y Cultura*. México. Grijalbo. Recuperado de <https://teoriasociologica.files.wordpress.com/2009/09/bourdieu-algunas-propiedades-de-los-campos.pdf> [Consulta 30/07/2019]

Bourdieu, Pierre. (2013) “De las reglas a las estrategias de la familia y el parentesco”. (2013). Sociólogos. Blog de Sociología y Actualidad. Recuperado de <https://sociologos.com/2013/09/08/entrevista-a-pierre-bourdieu-de-las-reglas-a-las-estrategias-de-la-familia-y-el-parentesco/> [Consulta 30/07/2019]

Cantón, Darío; Moreno, José Luis; Ciria, Alberto. (1986). “La democracia constitucional y su crisis”. Buenos Aires. Hyspamérica.

Censo General de los Territorios Nacionales de la República Argentina. (1920). “Tomo I: La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco”.

Etorena, Alba; Freaza, José. (2010). “Historia de Posadas. Volumen I. Desde los orígenes hasta la actualidad”. Posadas.

Etorena, Alba; Freaza, José. (2010). “Historia de Posadas. Volumen II. Los barrios, lugares y servicios públicos, educación, cultura, iglesias, salud, justicia, y seguridad, economía, comercio e industria”. Posadas.

Foucault, Michel. (1994). “Verdad y Poder” En: Estrategias de poder. Obras esenciales. Volumen II. Barcelona. Paidós.

Foucault, Michel. (2009). “La gubernamentalidad. Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida”. Buenos Aires. Paidós.

Foucault, Michel. (2014). “Respuesta a una pregunta”. En Las redes del poder. Buenos Aires. Prometeo.

García Fanlo, Luis. (2011). “¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben”. Aparte Rei. N° 74. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/fanlo74.pdf> [Consulta]

Gayetzky de Kuna, Graciela; Basile, Agustina. (2018). “Ciudad e identidad: Caso: La arquitectura de Alejandro Bustillo en Posadas-Iguazú, Misiones”. Posadas. Primer Congreso Vivir la Ciudad. Patrimonio, Diversidad Cultural e identidad en la ciudad contemporánea. Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/d86a96_3d155400ce0d4c59a9bab1df5a1dff13.pdf [Consulta 30/07/2019]

Gutiérrez, Alicia. (2011). “Clases, espacio social y estrategias. Una introducción al análisis de la reproducción social en Bourdieu”. En Las Estrategias de la reproducción social. Buenos Aires. Siglo XXI.

Gutiérrez, Nicolás (2016). “La estatua ecuestre de San Martín”. En Revista Legado. Número 3 Archivo General de la República Argentina. Recuperado de <http://www.mininterior.gov.ar/agn/pdf/Revista%20Legado%2004-07.pdf> [Consulta 30/07/2019]

Herrera, Mario; Olmedo, Sesostris. (1935). “Misiones bajo el Terror”. Posadas. Misiones.

Lugones, Leopoldo. (2015). “Discurso de Leopoldo Lugones en el centenario de la batalla de Ayacucho, donde defiende la injerencia de las Fuerzas Armadas en el sistema político”. Educ.ar. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/128781/leopoldo-lugones-defiende-injerencia-politica-de-ffaa> [Consulta 30/07/2019]

Moroz de Rosciszewski, María Paulina. (1975). "Historia de Misiones. Etapa Provincial. Segunda Época. Gobernadores hasta la actualidad". Posadas.

Moroz de Rosciszewski, María Paulina. (2013). "Provincialización de Misiones. 60° Aniversario". Posadas. De las Misiones.

Quaranta de Errecaborde, Ana María. (2013). "Historia de la Provincialización de Misiones". Posadas. Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.

Romero, Juan; Cortés, Gaudencio. (1890). "Acusación contra el General Roca (Rudecindo) por defraudaciones en la Gobernación de Misiones". Madrid. Biblioteca Nacional de España. Recuperado de <https://es.slideshare.net/jucarguello/defraudacion-del-general-rudecindo-roca> [Consulta 30/07/2019]

Wacquant, Loïc. (2014). "Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu". En Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires. Siglo XXI.

Winiel, Viviana. (2017). "Alejandro Bustillo. Sus obras en Argentina y particularmente en Posadas". Posadas. Recuperado de http://planurbano.posadas.gov.ar/wp-content/uploads/2017/03/alejandro_bustillo.pdf [Consulta 30/07/2019]